

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 084

Fecha Estado: 19/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320200007300	Ejecutivo Singular	FINCA S.A	SERGIO HERNANDO ARGINIEGAS JIMENEZ	Auto pone en conocimiento Suspende respecto de Rubiela Téllez. Ordena oficiar. Continúa la ejecución con respecto a los demás demandados. Ordena remitir al Juzgado Cuarto Civil de Ejecución de Sentencias de Medellín	18/05/2022		
05001310301320200007300	Ejecutivo Singular	FINCA S.A	SERGIO HERNANDO ARGINIEGAS JIMENEZ	Auto pone en conocimiento memorial allegado por la sociedad Translugon Ltda. Se incorpora el Despacho Comisorio allegado por el Juzgado 43 Civil Municipal de Bogotá.	18/05/2022		
05001310301320210012700	Verbal	ORCAR ALBERTO HOLGUIN PUERTA	HDI SEGUROS SA	Acta audiencia Termina proceso por conciliación.	18/05/2022		
05001310301320220012500	Verbal	CRISTOFERO ECHAVARRIA URIBE	JUAN CAMILO ALVAREZ PAVA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo. Reconoce personería.	18/05/2022		
05001310301320220012600	Ejecutivo Conexo	LUZ DARY TAMAYO AGUIRRE	ELSA CONSUELO ORTIZ GARCES	Auto libra mandamiento ejecutivo Concede término. Ordena notificar. Reconoce personería.	18/05/2022		
05001310301320220013000	Verbal	TATIANA ZAPATA MERCADO	HECTOR ENRIQUE BARBA CARDONA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo. Reconoce personería.	18/05/2022		
05001310301320220017000	Tutelas	HELDA ROSA GOMEZ GOMEZ	JUZGADO 8 PEQUEÑAS CAUSAS	Auto admite tutela Ordena vincular Requiere expediente digital. Requiere parte tutelante. Concede término. Ordena notificar.	18/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)